

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANREMA S. A.

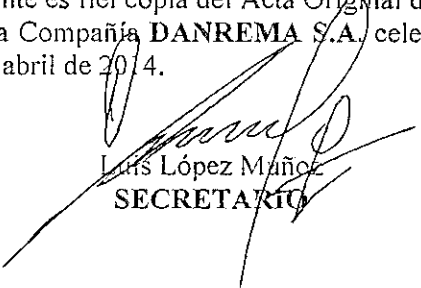
En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día veinte y uno del mes de abril de dos mil catorce, a las nueve horas, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía DANREMA S.A., ubicado en la calle General Urdaneta S15-332 y Mira, los accionistas: Gloria Mercedes Acero Coral y María Elena Acero Coral. Los accionistas presentes, quienes representan el total del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Preside la Junta Gloria Mercedes Acero Coral y como Secretario el Gerente General, Sr. Luis López Muñoz. Una vez constituida la Junta, la Presidente ordena que mediante secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. A continuación, la Presidente dispone que se dé lectura al orden del día:

- 1) Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2) Conocimiento de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013
- 3) Conocimiento del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Informe del Gerente General y de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013
- 5) Destino de las Utilidades del año 2014 y de las Utilidades de años anteriores
- 6) Propuesta de incremento de capital

La Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del orden del día a tratar y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día y una vez conocido el informe del Gerente General, los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y el Informe del Comisario, los accionistas deciden aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, con esto se da por cumplido el punto 4 del orden del día. El Informe del Comisario no tiene observaciones y se agradece por el trabajo profesional del Señor Comisario. Respecto al punto 5 del orden del día, los accionistas deciden: a) De las Utilidades del año 2014, repartir un Dividendo en efectivo de US\$350,000 (trescientos cincuenta mil dólares) y dejar el saldo de las Utilidades del año 2014 como Utilidades no Distribuidas (Ganancias Acumuladas) a libre disposición de los accionistas en el futuro, y; b) De las Utilidades Acumuladas de años anteriores, repartir un Dividendo en efectivo de US\$200,000 (doscientos mil dólares) y dejar el saldo de las Utilidades no Distribuidas (Ganancias Acumuladas) a libre disposición de los accionistas. Los dividendos a pagar en efectivo serán cancelados a los accionistas en función a la disponibilidad de caja en la empresa. En relación al punto 6 del orden del día, los accionistas deciden tomar de las Utilidades Acumuladas un valor de US\$49,200 (cuarenta y nueve mil doscientos dólares) para destinarlos a incrementar el Capital Social de la empresa y así llegar a tener un Capital Social de US\$50,000. Resueltos todos los puntos de orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

f) María Elena Acero Coral – Accionista.- f) Gloria Mercedes Acero Coral -Presidente – Accionista.- f) Luis López Muñoz – Secretario – Gerente General.

Razón.- Certifico que la presente es fiel copia del Acta Original de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DANREMA S.A. celebrada el 21 de abril de 2014.-
LO CERTIFICO, Quito 21 de abril de 2014.


Luis López Muñoz
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANREMA S. A.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día veinte y uno del mes de abril de dos mil catorce, a las nueve horas, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía DANREMA S.A., ubicado en la calle General Urdaneta S15-332 y Mira, los accionistas: Gloria Mercedes Acero Coral y María Elena Acero Coral. Los accionistas presentes, quienes representan el total del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

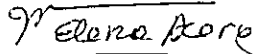
Preside la Junta la Sra. Gloria Mercedes Acero Coral y como Secretario el Gerente General, Sr. Luis López Muñoz. Una vez constituida la Junta, la Presidente ordena que mediante secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, la Presidente dispone que se dé lectura al orden del día:

- 1) Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2) Conocimiento de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013
- 3) Conocimiento del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Informe del Gerente General y de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013
- 5) Destino de las utilidades del año 2013 y de las Utilidades de años anteriores
- 6) Propuesta de incremento de capital

La Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del orden del día a tratar y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día y una vez conocido el informe del Gerente General, los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y el Informe del Comisario, los accionistas deciden aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, con esto se da por cumplido el punto 4 del orden del día. El Informe del Comisario no tiene observaciones y se agradece por el trabajo profesional del Señor Comisario. Respecto al punto 5 del orden del día, los accionistas deciden: a) De las Utilidades del año 2013, repartir un Dividendo en efectivo de US\$350,000 (trescientos cincuenta mil dólares) y dejar el saldo de las Utilidades del año 2013 como Utilidades no Distribuidas (Ganancias Acumuladas) a libre disposición de los accionistas en el futuro, y; b) De las Utilidades Acumuladas de años anteriores, repartir un Dividendo en efectivo de US\$200,000 (doscientos mil dólares) y dejar el saldo de las Utilidades no Distribuidas (Ganancias Acumuladas) a libre disposición de los accionistas. Los dividendos a pagar en efectivo serán cancelados a los accionistas en función a la disponibilidad de caja en la empresa. En relación al punto 6 del orden del día, los accionistas deciden tomar de las Utilidades Acumuladas un valor de US\$49,200 (cuarenta y nueve mil doscientos dólares) para destinarlos a incrementar el Capital Social de la empresa y así llegar a tener un Capital Social de US\$50,000. Resueltos todos los puntos de orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

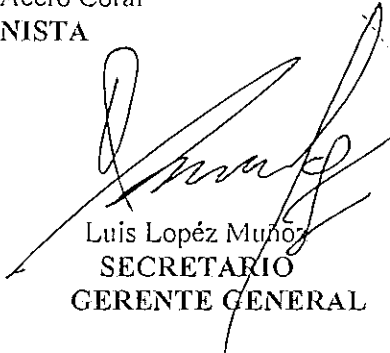
Se reinstala la sesión a las diez horas treinta, se da lectura al acta y aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmado para constancia de los accionistas y de los presentes, en unanimidad de acto. La Presidente declara concluida la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.



María Elena Acero Coral
ACCIONISTA



Gloria Mercedes Acero Coral
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Luis López Muñoz
SECRETARIO
GERENTE GENERAL